

Primeras Jornadas de Investigación “Ríos Urbanos: nuevas perspectivas para el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales”.

Universidad Nacional de La Plata / Universidad Nacional de San Martín

La Plata 2 y San Martín 3 de noviembre de 2017

MESA TEMÁTICA 1: HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE LO URBANO Y LO FLUVIAL

**LOS PARADIGMAS HIDRÁULICOS Y LAS VALORACIONES SOBRE RÍO PARANÁ EN DOS
MOMENTOS DE LA CIUDAD DE SANTA FE: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA ECOLOGÍA
POLÍTICA URBANA**

Gisela Ariana Rausch

Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) sede Centro Universitario
Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR).

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - Universidad Nacional de Rosario

Riobamba 220Bis, Rosario (Argentina)

Tel.: (0341)4808531 / e-mail: gsrrsch@gmail.com

Resumen

La Ecología Política Urbana es un campo multidisciplinar que ha ido conformándose desde finales del siglo XX, y cuyo principal objetivo es analizar las problemáticas y transformaciones siconaturales en los ambientes urbanos. Su perspectiva crítica la diferencia de otras visiones despolitizadas sobre el ambiente, que no toman en cuenta las relaciones de poder que se juegan en los procesos de organización tecnológica y social de la siconaturaleza. Particularmente, las obras de infraestructura pueden concebirse como artefactos tecnológicos que organizan, distribuyen y aseguran determinados flujos (naturales, sociales, simbólicos, económicos, políticos) en el metabolismo urbano-territorial. Concibiendo estas infraestructuras como hechos biofísico-culturales, el trabajo analiza las construcciones discursivas que dan cuenta acerca de las diferentes concepciones sobre el río, el proyecto hidroeléctrico Paraná Medio y el desarrollo, colocando en relieve la complejidad que encierra la producción de siconaturalezas en los ámbitos urbanizados.

El objetivo principal es exponer los modos en que los cuerpos de agua fueron incorporados en los procesos de modernización durante el siglo XX a través de diversas ideas y fantasías sobre el elemento fluvial vinculadas a una idea de desarrollo específica. En lo particular, se busca dar cuenta de las relaciones, por un lado, entre las diferentes concepciones sobre el río Paraná y el ambiente con motivo del proyecto hidroeléctrico, y por el otro, entre dos formas de concebir este tipo de infraestructuras en relación a las ideas de desarrollo en tres momentos identificados.

Se adoptó una estrategia de investigación cualitativa, que se ha sustentado en fuentes documentales producidas por diversos organismos públicos y asociaciones civiles, así como también en fuentes hemerográficas.

PARADIGMAS HIDRÁULICOS – SOCIONATURALEZA – RÍOS - DISCURSOS

Abstract

The Urban Political Ecology is a multidisciplinary field which has been defined from the ends of twentieth century, and whose main objective is to analyze the issues and socio-natural transformations in urban environmental. Its critic view makes the difference from others des-politicize visions about the environment, which not consider the power relationships played on the technological and social process of nature organization. Specifically, infra-structures can be considered as technologic devices that organize, distribute and insure specific flows (natural, social, symbolical, economical, political) in the territorial-urban metabolism. Conceiving these infra-structure as biophysical-cultural fact, the paper analyze the discursive constructions which shows the different conceptions about the river, the Paraná Medio hydro-electric project and development, bringing to the fore the complexity involved in the socio-nature production in urban environmental. The main objective is to show the ways in which water bodies were incorporated in the modernization process during the twentieth century, through different ideas and fantasies about the fluvial element, linked to an specific idea of development. In particular, it seeks to show the relationships, in one side, between the conceptions about the Paraná river and the environment in the context of the hydro-electric project, and on the other, between two ways of conceive these kind of infra-structure in relation to development ideas in three moments identified. It was adopted a qualitative strategic of research, based on documents produced by public organizations and civil associations, and also hemerographic resources.

HYDRAULIC PARADIGMS – SOCIONATURE – RIVERS – DISCOURSES

Introducción

Se ha dicho que *“el agua es un terreno profundamente disputado, tanto en la teoría como en la práctica”* (Swyngedouw, 2015, p.7). Los cuerpos de agua son territorios políticos e ideológicos sujetos, tanto a los regímenes económicos y a las prácticas productivas, como a las fantasías y deseos de las sociedades. Los ríos, mares y acuíferos, en tanto elementos valiosos en los procesos productivos y en el desarrollo de las sociedades, constituyen actualmente un campo de discusión que plantea interrogantes sobre los modos en que éstas se han vinculado los mismos. Asimismo, la llamada *crisis ecológica*, que empíricamente puede definirse por un conjunto diverso y complejo de fenómenos tales como temperaturas inusualmente crecientes, inundaciones que superan los registros históricos, derretimiento de glaciares y sequías extremas, grandes movimientos poblacionales, situaciones de desigualdad humanitaria extrema, entre otros, ha propiciado un amplio campo de debates sobre las relaciones entre sociedad y *naturaleza*, colocando en el centro de las discusiones a los entornos urbanizados.

En tal contexto, la Ecología Política Urbana (EPU) ha conformado, desde finales del siglo XX, un interesante campo teórico multidisciplinar, cuyo objetivo principal se encuentra en el análisis de las problemáticas y las transformaciones socio-naturales en los ambientes urbanos.

Esta disciplina, que cuestiona el concepto de *desarrollo sostenible*, propone una nueva conceptualización de los entornos urbanizados como un sistema ambiental, o como un *híbrido* socionatural (mezclas de naturaleza y cultura), adoptando la expresión de Bruno Latour (2012). La ciudad sería el resultado material y dinámico de las interacciones entre factores sociales, políticos, económicos y naturales pudiéndose concebirse como un sistema ecológico que co-evoluciona con el sistema social urbano (Swyngedouw y Heynen, 2003). En este sistema, los factores biofísicos se

consideran en perpetua interacción con los factores socioculturales, a partir de lo cual se van configurando nuevas sacionaturalezas, o *híbridos sacionaturales*.

En esta visión, la cuestión territorial está estrechamente vinculada a la cuestión urbana, por cuanto son las dinámicas de las ciudades y sus valores de consumo de recursos lo que determina las configuraciones de los sistemas sacionaturales de escala territorial. Así por ejemplo, una represa en el Amazonas que provoca deslocalización de población y destrucción del ecosistema donde se implanta, tiene como objetivo generar energía hidroeléctrica para satisfacer funciones urbanas (riego para la producción agrícola-ganadero, energía, control de inundaciones, entre otras). De este modo, el consumo urbano y los modos particulares en que se distribuyen los flujos energéticos en las ciudades, determinan relaciones complejas y específicas con los territorios no urbanizados, conformando lo que se ha llamado un metabolismo. Este concepto se diferencia de las nociones más tradicionales que tienen un enfoque netamente biofísico. En la EPU se considera que los flujos de materia y energía no son neutros, al contrario, están fuertemente politizados y dominados por determinados actores (Ruiz de Oña Plaza, 2014, p.122) así como también vinculados al contexto histórico.

Es central en la perspectiva de la EPU, la concepción de la naturaleza como una construcción social (Smith, 1996; Castree, 2005; Morton, 2007; Swyngedouw, 2011). En líneas generales, desde esta visión, la ciudad sería una naturaleza socialmente construida, y aquello que se conoce como naturaleza no tendría nada de natural. Más bien se la concibe como un conjunto de supuestos, "*sueños y fantasías*" (Swyngedouw, 2011, p.43) que propician y habilitan determinadas relaciones de poder en un momento histórico determinado.

Dentro de este esquema teórico, las obras de infraestructura pueden concebirse artefactos tecnológicos que organizan, distribuyen y aseguran determinados flujos (naturales, sociales, simbólicos, económicos, políticos) en el metabolismo urbano-territorial. Específicamente, los grandes proyectos hidráulicos pueden ser considerados como artefactos biofísico-socioculturales que funcionan como nodos de una *constelación hidrosocial* multiescalar, conformada por procesos humanos y no humanos, por elementos materiales y discursivos, mecánicos y orgánicos (Swyngedouw, 2015, p.21).

La investigación que tenemos en curso analiza el proceso de formulación del Proyecto Hidroeléctrico Paraná Medio (PHPM) entre las décadas de 1950 y 1990. A los fines de esta presentación hemos establecido un recorte temático y temporal, siendo el objetivo general exponer los modos en que los cuerpos de agua fueron incorporados en los procesos de modernización durante el siglo XX a través de diversas ideas y fantasías sobre el elemento fluvial vinculadas a una idea de desarrollo específica. En lo particular, se busca dar cuenta de las relaciones, por un lado, entre las diferentes concepciones sobre el río Paraná y el ambiente con motivo del PHPM, y por el otro, entre dos formas de concebir este tipo de infraestructuras en relación a las ideas de desarrollo de cada momento. Se han seleccionado dos momentos del proceso de formulación del proyecto: el primero, concebido bajo el Paradigma Hidráulico Nacional (PHN), abarca la segunda mitad de la década de 1970, cuando el emprendimiento tomó impulso, bajo un gobierno militar, como obra al servicio del desarrollo nacional y del posicionamiento geopolítico, de Argentina, en el Cono Sur. El segundo, concebido bajo el Paradigma Hidráulico Privado (PHP), se sitúa en la segunda mitad de la década de 1990, momento de plena implementación de las políticas neoliberales y en el cual, el proyecto sería rechazado por amplios sectores sociales de Santa Fe y Entre Ríos, en vistas de la emergencia de nuevas valoraciones sobre el río, el ambiente y una noción de desarrollo diferente a la nacionalista-productivista de las décadas precedentes.

Para este trabajo se ha puesto el foco en el análisis de los discursos. Éstos pueden considerarse grillas impersonales que establecen las condiciones en las que se desenvuelven tanto los pensamientos como las acciones (Castree, 2005, p.134). Los discursos tienen la capacidad de establecer un orden de relaciones y jerarquías entre sujetos y objetos, habilitando estrategias de poder y prácticas

diversas. Así, se considera que indagar en las construcciones discursivas constituye una forma de preguntarse sobre los modos en que se despliegan las prácticas territoriales y se construyen los territorios.

Para la investigación se ha adoptado una estrategia de tipo cualitativo sustentada en dos tipos de fuentes: 1) documentales provenientes de organismos públicos, dependencias técnicas y diversas organizaciones sociales y ambientales; y 2) hemerográficas, consistentes en artículos del diario de mayor difusión en Santa Fe¹.

El proyecto Paraná Medio y los paradigmas hidráulicos: valoraciones sobre el río e ideas sobre el desarrollo

El agua, considerada como recurso y elemento vital, ha determinado, en gran parte, la distribución geográfica de los asentamientos humanos, al tiempo que las sociedades se han apropiado de ella, tanto materialmente como simbólicamente. Como ha sugerido Bakker (2010, p.3), el agua es, al mismo tiempo, un insumo económico, una referencia estética, un símbolo religioso y un servicio público, pero sobre todo, una necesidad tanto humana como de los ecosistemas.

El control del agua, del ciclo hidrológico, y más precisamente de los ríos, ha sido crucial para la construcción de las sociedades humanas y para que el proceso denominado civilizatorio tenga lugar.

Entrado el siglo XX, las diferentes vertientes teóricas del desarrollismo de posguerra coincidían en el postulado moderno de encaminarse en el *progreso* a partir de la tecnificación. Dicha relación constituía el correlato de la antinomia naturaleza / sociedad, o naturaleza / cultura, que fue uno de los pilares básicos para la construcción del sistema capitalista, y allí se encontraba la justificación para incorporar la naturaleza a la producción masiva, a partir de la explotación de los (considerados) recursos naturales.

Formando parte de las políticas desarrollistas de las décadas de 1960 y 1970, comenzaron a tener presencia en algunos países de América Latina, los llamados Grandes Proyectos. Éstos se presentaban como una vía de salida para el supuesto atraso de las poblaciones, y consistían en obras de infraestructura que se concebían destinadas a estimular las economías de los países denominados subdesarrollados. Los mismos formaban parte de los programas de desarrollo, siendo la generación de energía uno de los pilares básicos donde, particularmente, las obras hidroeléctricas adquirieron un rol relevante².

El PHPM tuvo un extenso proceso de formulación que duró cuatro décadas sin llegar a concretarse. Se trató de un emprendimiento que se ubicaba en el tramo medio del río Paraná y pretendía generar energía a través de la instalación de dos centrales hidroeléctricas: una, a la altura de la ciudad de Goya (Corrientes) y la otra en la isla Chapetón, a la altura de Villa Urquiza (Entre Ríos) y Romang (Santa Fe). Constaba, además, de una serie de obras complementarias cuyo objetivo expresado era el desarrollo económico de la región.

Para definir los dos momentos en que se presentó el emprendimiento se ha adoptado el concepto de paradigmas hidráulicos propuesto por Bakker (2010). Un paradigma puede ser definido como un conjunto de hipótesis que orientan modos de pensamiento y prácticas específicas durante un período determinado. Así, un paradigma hidráulico haría referencia a un conjunto de presupuestos destinados a proveer de problemas y soluciones relativas al desarrollo, a la generación de energía y a la distribución urbano-territorial del agua. Los dos paradigmas a los que respondieron cada una de las propuestas hidroeléctricas fueron denominados en base al modo específico de gestión de la infraestructura en relación al Estado. El primer momento de impulso del proyecto, entre 1976 y 1986, puede concebirse bajo el PHN; mientras que el segundo momento se consideró bajo el PHP. En

¹ El diario *El Litoral* constituye la voz de referencia de los sectores medios y altos de Santa Fe, pero su difusión excede ampliamente este sector.

² Según M. Fernández, a partir de los años cuarenta, se han construido alrededor de 40 000 grandes represas en el mundo (FERNANDEZ, 2010, p.40).

cada uno de estos paradigmas se identificaron diferentes concepciones acerca del río y del ambiente fluvial, en relación a prácticas territoriales específicas.

El gigante dormido: el río Paraná y el Proyecto Paraná medio en el PHN

Según la conceptualización que propone Bakker (2010, p.31), el PHN estuvo sustentado en la idea de abundancia en la provisión de agua, centrándose en el despliegue de tecnología hidráulica para hacer frente a las demandas crecientes de agua (y energía) suscitadas por los procesos de modernización. En este contexto se concibió que “*el desarrollo de los recursos humanos tenía que ir mano a mano con el desarrollo de los recursos naturales*” (Science and Technology for Development, 1963, p.18), y las grandes infraestructuras hidráulicas se gestaron como un servicio público centralizado de utilidad estatal, en cuyos objetivos estaba tanto la idea (al menos expresada en los objetivos) de inclusión social como la de hegemonía geopolítica. Estas infraestructuras (consistentes en represas, rutas y obras de distribución del agua y la energía) constituyeron un sistema integrado, cuya finalidad principal era el *despeque* económico a través de la explotación de los recursos hídricos.

En este contexto, el PHPM fue presentado, por primera vez por el gobierno nacional en el año 1958. Sin embargo cobró impulso a partir de 1976 bajo el gobierno dictatorial de Jorge Videla, alentado por las relaciones comerciales y crediticias que este gobierno mantenía con la U.R.S.S. Dicho impulso no llegó a concretarse y en 1986, cuando la empresa estatal que lo tenía a cargo (*Agua y Energía*) comenzó a ser desmantelada, el emprendimiento fue interrumpido.

El PHPM bajo este paradigma consistía en el represamiento del río Paraná en su tramo medio, entre las provincias de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, abarcando su embalse, un área total aproximada de 760 mil hectáreas³ en un recorrido de 630 km. a lo largo del río (ver Fig. 1). El área a inundar afectaba un total de catorce localidades, dos pertenecientes a Corrientes, cuatro a Entre Ríos y siete a Santa Fe. El cierre sur, denominado *Chapetón*⁴, se extendía entre Santa Fe y Entre Ríos en unos 8 kilómetros (transversalmente al río) y continuaba con un cierre lateral de 240 km a lo largo de la margen santafesina (ver Fig. 2 y 3).

Fig. 1: El Proyecto Paraná Medio en el río Paraná. Fuente: Agua y Energía (1980).

³ Según Mc Cully (1996), sería el segundo embalse más grande del mundo.

⁴ La investigación se ha enfocado en éste cierre, ya que el cierre Norte no alcanzó a desarrollarse como proyecto.

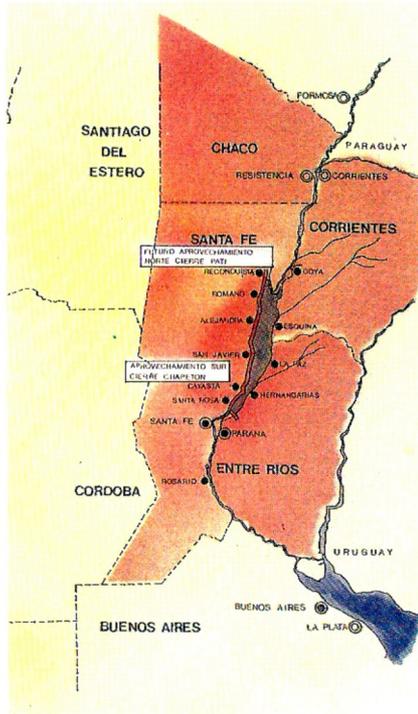


Fig. 2: Ubicación Cierre Chapetón. Fuente: Agua y Energía (1980).

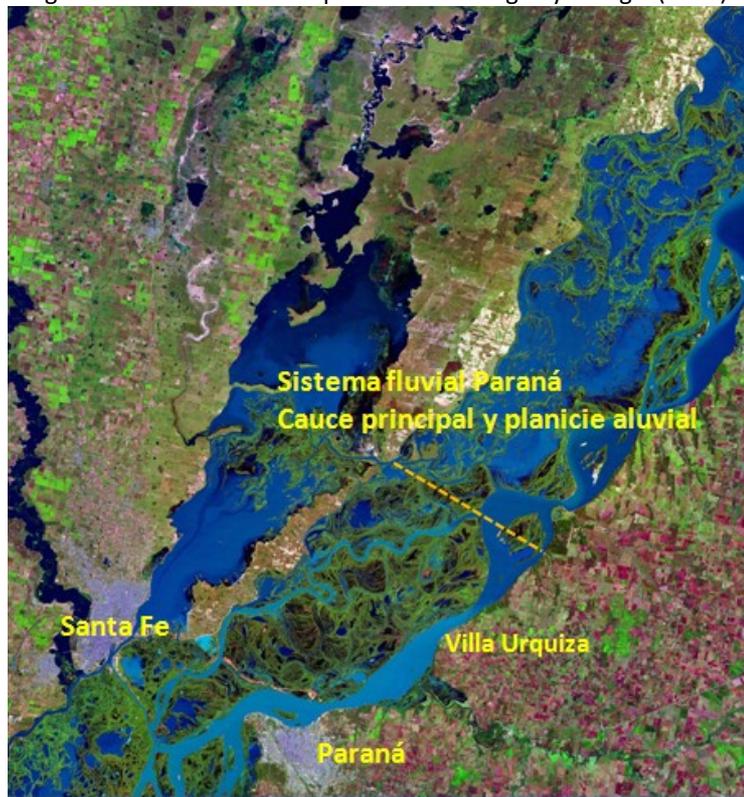
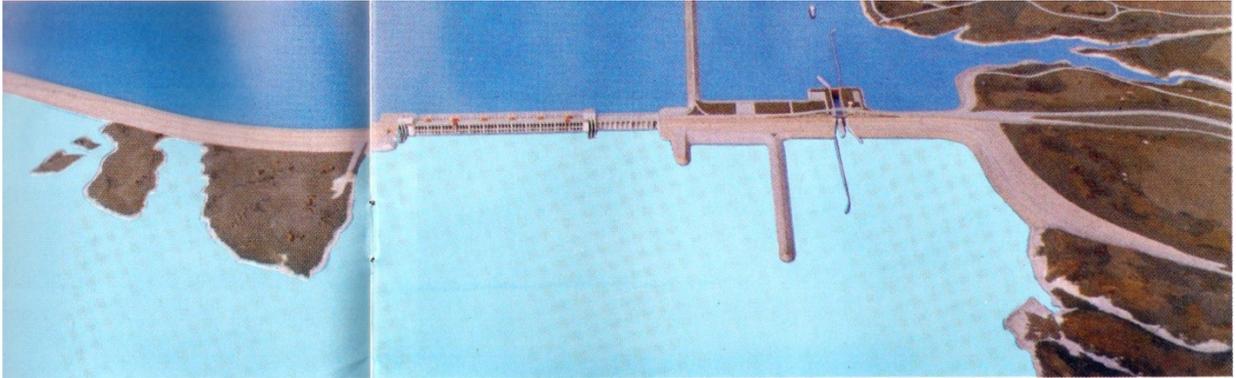


Fig. 3: Detalle cierre Chapetón. Fuente: Agua y Energía (1980).



En esta área, el proyecto pretendía elevar la cota del río unos 15 metros, inundando la totalidad de las islas ubicadas en la misma. La energía media anual que prometía generar el emprendimiento era de 48 300 GW/hora, siendo su objetivo abastecer energéticamente la región centro del país, proporcionando más del doble de la energía total generada hacia 1978.

El proyecto se definió bajo el concepto de *Proyecto de Desarrollo Integral*, y se complementaba con otras obras: infraestructura ferro-vial de comunicación regional, nacional e internacional; obras de navegación; infraestructura de riego para el desarrollo de la agricultura en algunas zonas; emprendimientos de estímulo al turismo y obras para la preservación y desarrollo de la fauna ictícola (destinada a la producción y el turismo).

En el análisis de las valoraciones sobre el río y el ambiente fluvial en relación al proyecto, se han identificado dos ideas centrales: 1) la dominación técnica del curso fluvial se concibe como medio de desarrollo; 2) la independencia energética como una cuestión de soberanía nacional.

1) La dominación técnica del curso fluvial:

La idea de dominación tecnológica de la naturaleza construye todos los discursos en torno al proyecto y el río Paraná, durante este período. El río se concibe en términos de *recurso* disponible para el uso humano, y el aprovechamiento del mismo, a través de su organización tecnológica, adquiere una significación especial dentro del discurso y las políticas desarrollistas.

Así, aparecen afirmaciones como: “El Paraná, es sobre todo, un gran recurso natural al servicio del hombre” (Agua y Energía, 1980, p.1). Y referencias a un supuesto destino divino: “un recurso formidable que nos ha dado Dios, en la naturaleza, ilimitado y renovable, nos indica que debemos aprovecharlo y ahorrar el petróleo al máximo, ya sea el nuestro o el que estamos importando” (Beretta, 1979). La idea de mandato (social o divino) y de propiciar sentido al elemento natural es bastante frecuente en los escritos sobre el proyecto, y se conjuga con la idea de dominar, o vencer al río: “Pero el vencer el río, no era la única meta, no basta la vinculación, existía la urgencia de orientar, dar sentido a ese potencial guardado dentro de sus aguas que nos permite utilizar esa energía, del manso río que día a día, pasa desperdiciada frente a nuestra costa” (Ministro de Obras Públicas en UNER, 1978).

También aparece la idea del río Paraná como *gigante dormido*, que cuando despierta arrasa con las urbanizaciones de la planicie, y por lo tanto, debe ser controlado: “los grandes ríos de nuestro país son gigantes dormidos de los que nos acordamos cuando crecen desmedidamente y provocan inundaciones y todos los daños subsecuentes” (El Litoral, 30.12.1978).

En el mismo diario, una asociación civil que apoyaba la obra declaraba: “Finalmente, la Asociación de Ingenieros de Santa Fe no puede dejar de expresar la magnitud de la responsabilidad que compromete a la ingeniería argentina en esta empresa con el consiguiente enriquecimiento que ello implica para el desarrollo de la tecnología (...), permitiéndole cumplir con su función de dominar y transformar las fuerzas y las cosas de la naturaleza para la creación de bienes y servicios destinados a mejorar la calidad de vida del hombre” (diario El Litoral, 4.10.1979).

2) La independencia energética como una cuestión de soberanía nacional

En el contexto de la crisis del petróleo, el impulso que tuvo el proyecto Paraná Medio se justificó, en gran parte, con la necesidad de generar energía que no provenga de fuentes fósiles. Si bien esta idea de independencia energética y desarrollo económico asociados a la energía hidroeléctrica puede observarse durante los gobiernos precedentes de Juan D. Perón y Arturo Frondizi (y esto se vinculaba a las premisas mismas del proyecto desarrollista), los gobiernos militares de la década de 1970 las llevaron, al menos discursivamente, a su máxima expresión: *“la escasez creciente de combustibles fósiles en todo el mundo, su costo cada día mayor, su uso insustituible en diversos medios de transporte y otros, obliga a desarrollar urgentemente los aprovechamientos hidroeléctricos de todo tipo...”* (Agua y Energía, 1980).

También en palabras del rector de la Universidad de Entre Ríos: *“...ver más que nunca la urgencia de buscar solución a nuestros problemas energéticos aquí no más, en esa fuerza incontenible del agua guardada por siglos y sin aprovechamiento que nos permitirá el despegue como región y como país desde el punto de vista industrial y de desarrollo general...”* (UNL, 1978).

Asimismo, el PHPM había sido concebido en términos geopolíticos, con el objetivo de alcanzar la hegemonía en el Cono Sur, frente a lo que se consideraba la *avanzada imperialista*⁵ brasileña. El emprendimiento constituía el núcleo de una política de expansión territorial hacia el fortalecimiento del eje Sur-Norte argentino, que se perfilaba a través de la construcción de tres complejos hidroeléctricos: el proyecto en cuestión, el Proyecto Bermejo y el Proyecto Iberá. Para el Jefe de las Fuerzas Armadas, en coincidencia con algunos grupos políticos y el gobierno nacional, dicha geopolítica cimentaría *“nuestro poder e independencia”* (UNL, 1979).

La explotación del recurso hídrico constituía, dentro de esta lógica, una cuestión de soberanía nacional: *“La soberanía nacional se defiende explotando nuestros recursos naturales (...). Mientras en la Alta Cuenca del río Paraná, Brasil aprovecha gota a gota el río, nosotros...lo vemos, insensibles, cómo se escurre por sus cauces naturales camino al mar”* (diario El Litoral, 06.06.1980).

A modo de síntesis, puede afirmarse que el proyecto Paraná Medio, en el contexto de aplicación de las políticas públicas enmarcadas en el PHN, se caracterizó por: 1) una gestión estatal de los recursos; 2) la centralización y monopolio estatal de las redes de infraestructura; 3) la concepción netamente utilitarista del río como recurso abundante asociado al beneficio nacional.

Eficiencia económica y domicilio de la comunidad: nuevas valoraciones sobre el río en el PHP

Según el concepto propuesto por Bakker (2010), el PHP es aquel que se asienta en el ideal de eficiencia respecto de la gestión de los recursos (económicos, humanos, tecnológicos, naturales) haciendo énfasis en la gestión privada de los mismos. Este paradigma parte de la idea de *fracaso* estatal respecto de sus objetivos de equidad social e impulsor principal del desarrollo. En Argentina, el PHP se instaló en el contexto de implementación de las políticas neoliberales hacia la década de 1990, derivadas del Consenso de Washington (1989).

Esta etapa que analizamos, inicia en 1995 con la presentación a cargo del gobierno nacional, del PHPM a los gobernadores de las provincias involucradas (Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos), y culmina en 1997, cuando se sanciona la Ley Provincial N° 9092 en Entre Ríos, que prohibió el represamiento del río Paraná en el tramo provincial⁶.

La segunda propuesta del proyecto hidroeléctrico fue presentada por un consorcio de empresas estadounidenses bajo la denominación *Energy Developers International* (EDI), mediante un convenio con el gobierno nacional a través del cual, el consorcio realizaría una inversión a riesgo a cambio de

⁵ Algunos grupos políticos, entre los que se contaba el partido comunista (PC), consideraban que Brasil se estaba alineando con Estados Unidos y estaba llevando adelante una política expansionista (a través de la economía) en América Latina.

⁶ No se entrará en detalles sobre esta Ley, pero consideramos relevante aclarar que fue confeccionada por la coalición opositora para evitar la construcción del PHPM.

50 años de usufructo de las obras hidroeléctricas y 30 años de las infraestructuras complementarias (rutas, puertos y puentes). El proyecto no presentaba modificaciones significativas respecto de la versión anterior, excepto por el sistema constructivo que ahora consistía en bloques premoldeados de acero fabricados por una de las empresas del consorcio.

A diferencia del emprendimiento anterior, donde no existió cuestionamiento social al proyecto⁷, esta segunda presentación despertó una multiplicidad de voces de rechazo y acaloradas discusiones sobre los supuestos beneficios de la obra para la región. Este momento de consolidación del PHP en Argentina coincide con dos procesos de mayor escala, que arrojan luz sobre el conflicto social suscitado: por un lado, el surgimiento, en América Latina (y en otros países del llamado Sur global), de acciones sociales contestatarias por la defensa del territorio, como consecuencia de la expulsión de población provocada por la construcción de grandes represas y otras grandes infraestructuras (por ejemplo, el emblemático *Movimento dos Atingidos por Barragens*). Y por el otro, la puesta en cuestión de las Grandes Represas (GR) por parte del Banco Mundial (principal financiador durante la posguerra). Esta entidad financió un estudio sobre GR en el mundo que se llevó a cabo durante la década de 1990, y culminó en el Informe de la Comisión Mundial de Represas, publicado en el año 2000.

Las discusiones sobre la construcción del proyecto pueden comprenderse a partir de dos coaliciones, una a favor y otra en contra. De ellas pudieron extraerse diferentes valoraciones sobre el río y el ambiente fluvial en relación al proyecto: 1) la visión de quienes estaban a favor consideraban al río como recurso económico limitado que debe utilizarse eficientemente; y 2) quienes se opusieron a la obra, concebían al río y el ambiente fluvial como el *domicilio* de las comunidades locales y como un *capital natural* que debe preservarse.

1) *Recurso económico y eficiencia: el río en la coalición a favor del proyecto*

En el documento presentado por el consorcio EDI sobre el PHPM se observaron unas pocas alusiones directas al río. Éste, se concibe en términos netamente utilitarios, como fuente de energía y canal de navegación. Se hace especial hincapié en que la fuente de energía es renovable no contaminante: *“en tiempos como el presente donde la conservación de las reservas energéticas de un país es fundamental, la generación de electricidad mediante el uso de fuentes estrictamente renovables y no contaminantes constituye un elemento contribuyente al engrandecimiento del patrimonio nacional...”* (EDI, 1996, p.28). Y la infraestructura se considera el medio a través del cual, por un lado se genera energía, y por el otro, se previene del accionar del río (las inundaciones) que se aprecia como una amenaza: *“El tema inundaciones constituye una gran preocupación por el tremendo problema social y económico que ocasiona (...). Pero el agravante mayor de las crecientes es su factor cíclico, lo cual hace que ciertas zonas, constantemente afectadas, nunca puedan alcanzar una recuperación económica total”*. (EDI, 1996, p.24).

En general, quienes estaban a favor del proyecto, entre los que se cuentan funcionarios públicos, asociaciones civiles vinculadas a la ingeniería, la bolsa de Comercio, y diversas empresas, mantuvieron este discurso que colocaba el énfasis en los beneficios económicos que la obra traería a la región, sin hacer mención de las funciones ambientales del humedal, ni de la población que sería afectada en sus formas de vida, a partir de la construcción del embalse.

2) *Capital natural y domicilio de la comunidad: el sistema fluvial del Paraná en la coalición opositora*

Dentro de la coalición opositora existieron construcciones discursivas que concebían al río en términos netamente económicos, y cuyo rechazo provenía de intereses políticos contrapuestos al gobierno nacional. El sindicato de Luz y Fuerza y algunos funcionarios políticos de la oposición,

⁷ Según fuentes consultadas, la inexistencia de cuestionamiento no sólo se debió al contexto político dictatorial, sino a que aún no circulaba información sobre las consecuencias nocivas de las grandes represas y la crítica al desarrollismo no se había afirmado socialmente.

representaban este sector. Sin embargo, aquí se hará foco en las valoraciones sostenidas desde otras perspectivas, vinculadas a las ideas del desarrollo sostenible y de justicia ambiental. Estas valoraciones fueron difundidas, tanto por las ONGs ambientalistas de la región, como por los pobladores de las localidades que iban a ser afectadas por el embalse.

a. El humedal como capital natural

Hacia la década de 1990, algunas ONGs ambientalistas de la región se encontraban en proceso de incorporación de los postulados del desarrollo sustentable propuestos en el Informe Brundtland por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, pero revisados desde una visión crítica en la Cumbre de Río de Janeiro (1992). El desarrollo sustentable había sido definido como *“aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (Informe Brundtland, 1987). Esta primera definición tuvo posteriormente algunas actualizaciones y diferentes versiones, como la idea de sostenibilidad ecológica, económica y de los procesos de desarrollo. La idea de capital natural proviene de la llamada sostenibilidad económica. Ésta, reconoce el capital natural en los procesos económicos, con el objetivo de racionalizarlos. Es decir, si el objetivo es garantizar los recursos necesarios a futuro, los procesos productivos deben introducir, además de la variable *capital económico*, la de *capital natural*, cuyo agotamiento imposibilitaría el objetivo principal.

Es frecuente encontrar en los escritos difundidos por la coalición opositora, la alusión a ese capital natural que iba a perderse con la construcción del embalse: *“una megarepresa en el Paraná Medio sería una máquina de destruir. Ya que sólo aprovecharía una parte de los intereses, aniquilando el enorme capital de los recursos naturales de la región”* (Cappato, 1996). Dicho planteo se enfrentaba con la enumeración de beneficios netamente económicos contemplados por el consorcio. Así, por ejemplo, una entidad ambientalista, en un panfleto de difusión, detallaba: *“el lago de la represa sepultará para siempre bajo el agua, más de 750 mil hectáreas de islas (...); perderemos el mejor paisaje de la provincia y su biodiversidad (más de 250 especies de aves, 200 de mamíferos y casi 400 de reptiles y anfibios); a cambio de electricidad y 10 mil puestos de trabajo por 7 años, la represa dejará sin trabajo y sustento a miles de pobladores de las islas del Paraná Medio (más de 30 mil).”* (Consejo de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales de la Provincia de Santa Fe, 1996). Puede observarse, ya no la consideración del río como elemento único, sino todo del sistema fluvial en sus funciones de humedal. Esta nueva concepción y valoración de los ecosistemas que adoptaron las ONGs ambientalistas, se visibilizó en el contexto de la Convención RAMSAR (1994), en la que se definieron los humedales y se establecieron sus funciones ecosistémicas, como así también su *“valor económico, cultural, científico y recreativo...”* (UNESCO, 1994).

b. El río como domicilio de las poblaciones

Esta concepción del río constituyó el giro más interesante del momento: a las valoraciones de las ONGs ambientalistas, que se centraban en preservar el río y sus valores económicos y paisajísticos (a tono con las premisas de la UNESCO y de las conferencias internacionales), le incorporaba otras preocupaciones en sintonía con los movimientos de Justicia Ambiental, como la pobreza, la necesidad de preservar la cultura ribereña local y la microeconomía de la comunidad pescadora.

Para esta visión, el río ya no constituía sólo un valor por sus funciones ecosistémicas como capital natural, sino también como parte indisoluble de la historia y la vida de las comunidades locales. Así, la construcción de la obra hidroeléctrica, no sólo destruiría la biodiversidad sino también provocaría desintegración social y destrucción de las culturales locales vinculadas al río.

En un artículo del diario El Litoral, el escritor Adrián Linari manifestaba su rechazo a la obra: *“Sin domicilio cultural, puede inventarse una regia economía...deshumanizada y deshumanizadora (...). La experiencia nos enseña que tiranizar el medio natural nos ha llevado casi al borde del colapso: recordemos como botón de muestra, el estado de la capa de ozono. Si la mayor fuente de conflictos*

prevista para el siglo XXI, será la falta de fuentes de agua para el consumo humano, tiranizar nuevamente el Paraná, nos colocará en una condición conflictiva de resolución difícilmente humanizable” (diario El Litoral, 21.12.1996).

En sentido similar, se expresaba un poeta local, Raúl Rocco: *“Hablan mucho de proyecto y de progreso, qué se yo/ ¿Pero es que nadie ha pensado aquí en el pobre pescador?/ Dicen que me darán un trabajo que me harán vivir mejor/ Ahora yo les pregunto: ¿qué hago, mi amor, con el río y mi orgullo de pescador?...”* (El Ambientalista, 1996, p.28).

Durante el transcurso de las manifestaciones contra la represa, esta concepción del río fue amalgamándose con los discursos más tradicionales de las ONGs, conformando un discurso heterogéneo, singular e innovador para la época, que puede considerarse un antecedente del difundido durante el conflicto por la planta de celulosa Botnia sobre el río Uruguay⁸.

Luego de dos años de diversas acciones que la coalición opositora llevó adelante, en Santa Fe y Entre Ríos, en rechazo de la obra, el 25 de setiembre de 1997 se sancionaba en Entre Ríos, la ley provincial N° 9092 que ponía punto final a la construcción del emprendimiento hidroeléctrico. Esta ley, que prohibía el represamiento de los ríos Paraná y Uruguay en el tramo provincial, había sido confeccionada por algunos integrantes de la coalición y fue obteniendo diversas adhesiones políticas que la condujeron finalmente a la sanción.

A modo de síntesis, puede afirmarse que el PHPM en el contexto de aplicación de las políticas públicas enmarcadas en el PHP, se caracterizó por: 1) una gestión privada de los recursos; 2) el manejo privado de las redes de infraestructura 3) la concepción de escasez (de agua) que justificó la búsqueda de la eficiencia económica en el manejo del recurso 4) la concepción del agua como un *commodity*, asociada al beneficio “privado”; y 5) el surgimiento de otras valoraciones sobre el río y el ambiente fluvial que disputaron la apropiación del mismo.

Desarrollos, prácticas y valoraciones sobre el río: algunas conclusiones

La intención de este trabajo ha sido mostrar los diferentes modos en que el tramo medio del río Paraná fue incorporado a los procesos de modernización durante el siglo XX, a través de diversas ideas y fantasías sobre el río vinculadas a una idea de desarrollo específica. El análisis de los discursos en los diferentes momentos del proyecto da cuenta de la estrecha vinculación entre los valores y los sentidos referidos al río, y las prácticas territoriales que habilitan e implican.

Silveira (1999) ha señalado, que en los diferentes procesos de modernización a lo largo del siglo XX, pueden observarse un conjunto de ideas fuerza, símbolos e imágenes que construyen discursos geográficos específicos basados en el despliegue tecnológico. Para el caso de estudio, el impulso que recibió el PHPM entre las décadas de 1970 y 1980, se justificó en el ideal desarrollista cuya lógica productivista concebía al río como un recurso inagotable y abundante al servicio del progreso nacional. La adhesión social total a este paradigma deja entrever la eficacia discursiva enraizada en el pensamiento moderno que asocia el establecimiento de una racionalidad tecnocientífica a la idea de progreso, de lo cual se derivaría el desarrollo regional o nacional, y el crecimiento económico. Dentro de este esquema conceptual, los elementos de la naturaleza constituyen el *in put* de la producción orientada a los resultados económicos.

La década de 1990, significó para Argentina, la puesta en marcha de una nueva modernización territorial (Silveira, 1999, p.135), traducida en el despliegue de infraestructura que fue configurando otras redes de escala nacional e internacional. Este nuevo proceso de modernización, estuvo basado en la integración sectorial y selectiva de las economías locales y regionales en los mercados globales, que resultaría (sobre todo a partir de 2000) en la apropiación de grandes territorios por parte de empresas multinacionales. En este nuevo contexto, el PHPM no lograría la adhesión social de las décadas precedentes, y el conflicto suscitado puede comprenderse a partir de una variedad de

⁸ En este último conflicto participaron las mismas entidades ambientalistas.

procesos concomitantes: 1) la difusión internacional y regional del discurso ambientalista y las ideas del desarrollo sostenible, legitimado por las convenciones y conferencias internacionales, lo cual sirvió de base para la argumentación y construcción discursiva en la lucha contra el PHPM; 2) la cada vez más visible brecha entre los grandes capitales y las poblaciones desposeídas de sus territorios y formas de vida, que favoreció la toma de consciencia sobre el impacto socio-territorial que tendría la obra hidroeléctrica a cargo de EDI; 3) la aceleración en la circulación de información a partir de las nuevas tecnologías digitales, que posibilitó el accionar en red de algunas ONGs ambientalistas locales y su participación en eventos internacionales anti-represa; 4) la difusión de las ideas de desarrollo local, que colocaban el énfasis en la valoración y preservación de las formas culturales, económicas y sociales a nivel local.

Pero además, el hecho de que el objeto disputado fuese un río y su ambiente fluvial determinó, en gran parte, la intensidad del rechazo. Swyngedouw (2015, p.7) ha señalado la importancia de las movilizaciones sociales sobre el agua: “Ríos, mares, y acuíferos, y los modos en que son encauzados y transformados, establecen amplias redes que conectan personas de diferentes lugares, y expresan generalmente las contradicciones, conflictos e intensidades de estos procesos controvertidos.” Los entornos fluviales, por atravesar amplias zonas de diferente jurisdicción y por estar habitados por grupos sociales diversos, constituyen objetos de muy diversos intereses y campo de disputas por su apropiación. Los ríos pueden narrar las historias y los procesos socio-ecológicos de las sociedades, los modos en que se determinan las jerarquías sociales (a través de su apropiación material y simbólica), incluso, las relaciones entre diferentes regiones y países. Es en este sentido, que preguntarse sobre los diferentes modos de concebir los cuerpos de agua abre el interrogante sobre los modos en que las sociedades se vinculan con aquello que han denominado naturaleza, y sobre las relaciones de poder que se tejen en el territorio, a partir de su apropiación (material y simbólica) y organización tecnológica.

Bibliografía

- Agua y Energía (1980) *Proyecto Integral Paraná Medio*. Santa Fe: Imp. Of.
- Bakker, K. (2010) *Privatizing Water. Governance Failure and the world's urban water crisis*. Ithaca and London: Cornell University Press.
- Beretta, M. (1979) Concepción general del proyecto Paraná Medio. En: Universidad Nacional del Litoral (1979) *Segundas Jornadas del Paraná Medio* (pp. 95-113). Santa Fe: UNL.
- Cappato, J. (1996) *Paraná Medio, la historia sin fin*. Santa Fe: Fundación PROTEGER (inédito).
- Castree, N. (2005) *Nature*. New York: Routledge.
- Energy Developers International (1996) *Proyecto de desarrollo económico integral del Paraná Medio*. Louisiana, USA: Imp. Of.
- Latour, B. (2012) *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mc Cully, P. (1996) *Silence Rivers. The ecology and politics of large dams*. London & New Jersey: Zed Books.
- Morton, T. (2007) *Ecology without Nature*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ruiz de Oña Plaza, C. (2014) Ciudad y adaptación al cambio climático: navegando por literaturas de ecología política urbana. *Sociedad y Ambiente*, 5 (1), nº 5, 115-132.
- Science and Technology for Development (1963) *Report on the United Nations Conference on the Application of science and Technology for the Benefit of Less Developed Areas*, vol. II: Natural Resources. New York: United Nations.
- Silveira, M. L. (1999) *Un país, uma região. Fim de século e modernidades na Argentina*. São Paulo: FAPESP/LABOPLAN-USP.
- Smith, N. (1996) The production of nature. En: Robertson, M, et.al. *Future Nature* (pp. 35-54). London: Routledge.

Swyngedouw, E. y Heynen, N. (2003) Urban Political Ecology, Justice and the Politics of Scale. *Antipode*, 35 (5), 898-918.

Swyngedouw, E. (2011) La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. *Urban*, 1, 41-66.

Swyngedouw, E. (2015) *Liquid Power. Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*. London: The MIT Press.

Universidad Nacional de Entre Ríos (1978) *Primeras Jornadas del Paraná Medio*. Paraná: Facultad de Ingeniería.

Universidad Nacional del Litoral (1979) *Segundas Jornadas del Paraná Medio*. Santa Fe: Universidad nacional del Litoral.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

Diario El Litoral, 30 de Diciembre de 1978. Santa Fe.

Diario El Litoral, 4 de Octubre de 1979. Santa Fe.

Diario El Litoral, 06 de junio de 1980. Santa Fe.

El Litoral, 21 de Diciembre de 1996. Santa Fe.